

ACTA REUNIÓN No. 281

Lugar: Holiday Inn Bogotá Airport Avenida Calle 26 # 69D - 91 Salón Quibdó Piso 1

Fecha: 23 de julio de 2019, 9:00 a.m.

ASISTENTES

Representantes empresas Miembro

Christian Cañaverl	CETSA	Suplente
Diego Echeverri	CODENSA	Suplente
Angela Amezcuita	CODENSA	Suplente
Milton Morales	DICEL	Principal
Jairo Guatibonza	EBSA	Principal
Sandra Isabel Bermudez	EMCALI	Principal
Carlos García	EMSA	Principal
Sofia Ximena Achicanoy	ENERTOTAL	Principal
Eliana Garzón Rayo	ENERTOTAL	Suplente
Lucero Pineda	ESSA	Principal
Jairo Alberto Leal Almario	RENOVATIO TRADING AMERICAS	Suplente
Jorge Elías Aruachán Barguil	SOUTH32 ENERGY SAS ESP	Principal
Luz Stella Botero	XM	Principal
Álvaro Castro	XM	Suplente

Empresas Invitadas

Diana Orrego	GEB
Fabio Andrés López	GEB
Freddy Martínez	ELECTRICARIBE
Eva Pautt	ELECTRICARIBE
Alba Yamile Aponte Vargas	TEBSA
Victoria Bonilla	EMGESA
Jorge Mario Fernández	EPM
Fernando Mejía	ENERCO
Johana Ramírez	CEO
Héctor Serrano	ISAGEN

Invitados especiales

Julián Zuluaga López	Ministerio de Minas y Energía
Julián Rojas	Ministerio de Minas y Energía

CAC

Ana Lucía Garnica
Olga Cecilia Pérez Rodríguez

Reunión 281

Temario desarrollado:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Mecanismo de Contratación de Largo Plazo – MME-
4. Seguimiento de compromisos
5. Informe de XM
6. Comentarios Resoluciones CREG 079 y 081 de 2019
7. Documentos CAC:
 1. Mecanismo de ajuste de liquidaciones
 2. Balances de energía entre agentes
8. Informe presidente y secretario técnico
 1. Adjudicación de estudio de comercialización
 2. Seguimiento presupuestal
 3. Salida de ENERTOLIMA del CAC
 4. Cronograma plan de trabajo
 5. Avance Congreso MEM
 6. Relacionamiento CAC – Industria
 7. Taller DERIVEX
 8. Conferencia CIER
9. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum

Se desarrolló la reunión con el cumplimiento del quórum. Estuvieron presentes diez (10) empresas Miembro del CAC.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se aprueba el orden del día y se procede a desarrollar la agenda propuesta.

3. Mecanismo de Contratación Largo Plazo -MME-

La Dirección de Regulación del MME presenta los aspectos más relevantes de la propuesta de la segunda subasta que se espera realizar a finales de octubre de 2019.

Los objetivos centrales son:

- Complementariedad para fortalecer seguridad energética
- Reducir emisiones
- Competitividad en precios

El PND define la obligatoriedad, para los comercializadores, de cubrir entre el 8 y 10% de su demanda con energía proveniente de fuentes renovables no convencionales.

Las condiciones generales son:

- Subasta exclusiva para FNCER (Ley 1715 de 2014)

Reunión 281

- Cantidad en kWh de forma horaria
- Precio será el de la oferta de cada generador más CERE
- Vigencia 15 años
- Contrato tipo pague lo contratado
- No existen criterios de calificación
 - Comprador se obliga a pagar la energía contratada
 - El generador se obliga a suministrar la energía contratada
- Solo participarán proyectos nuevos mayores o iguales a 5 MW (despacho centralizado)
- El precio se actualizará con IPP colombiano
- La oferta de los participantes será:
 - Para el comprador
 - Cantidad máxima para un día sin superar la demanda comercial del año anterior
 - Máximo precio en \$COP/kWh sin CERE
 - Para el vendedor
 - Paquetes de energía para cada bloque
 - Precio en \$COP/kWh sin CERE

Ningún vendedor podrá tener participación de oferta de energía media diaria del 50%.

El MME invita a las empresas presentes a participar en los talleres aclaratorios y da la posibilidad de agendar reuniones particulares con el MME.

4. Seguimiento de compromisos

Compromisos	Responsable	Fecha
Propuesta mecanismo para corregir liquidaciones en el ASIC y el LAC	Secretaria Técnica -CAC XM	Reunión virtual Doc. En revisión
AJ, con ocasión a la resolución CREG 020 revisar el análisis, realizar simulación y programar sesión gotomeeting	Secretaria Técnica -CAC	Se recoge en comentarios Res CREG 081
Evaluación de proponentes	Secretaria Técnica -CAC Subcomité Comercial	Realizado
Propuesta de trabajo para segundo semestre y recursos	Secretaria Técnica -CAC Empresas	Reunión CAC 281
Metodología del G, Mecanismos de Contratación Largo Plazo	Secretaria Técnica -CAC	Se recoge en comentarios Res.CREG 081 y 079
Retomar el PUI análisis con ANDESCO, agendar reunión para enriquecer con la experiencia de Electricaribe, tema político y nuevas regulaciones.	Secretaria Técnica -CAC Electricaribe, XM	Prioridad 5
Solicitud de concepto multiusuarios a la CREG	Secretaria Técnica -CAC	Prioridad 4
Solicitud Derivex	Secretaria Técnica-CAC Empresas	Agosto -2019

Reunión 281

5. Informe de XM

a) Análisis de informe

Se solicita a XM ampliar la explicación de la razón por la cual se observa un incremento de cerca de 5 \$/kWh en el costo de las restricciones, incluso en algunas horas el precio llegó casi a los 26 \$/kWh.

b) Concepto de la CREG del 16 de julio S-2019-004004 – fallas en comunicación

A partir del mes de agosto se realizará la evaluación del límite de fallas del artículo 16 de la resolución CREG 038

La resolución CREG 038 de 2014 no tiene identificada como una falla en el sistema de medida la falla en el medio de comunicación, por cuanto el medio de comunicación no hace parte del sistema.

Si no hay reporte de lecturas las fronteras se identifican como falla por no envío de lecturas, en consecuencia, el representante de la frontera debe enviar el tipo de falla en (8) horas.

Se realizará reunión virtual para unificar el entendimiento del concepto y de esa forma empresas y XM saber lo que puede suceder con las fronteras comerciales que estén afectadas por falla en los sistemas de comunicación.

6. Comentarios Resoluciones CREG 079 y 081 de 2019

Previo a la reunión se enviaron para comentarios los borradores de las cartas a ser radicadas. Con respecto a la Resolución CREG 081 en la reunión no se recibieron comentarios por lo cual se dejó en revisión para su posterior envío en el plazo previsto.

Sobre la resolución CREG 079 de 2019 hubo consenso en solicitar que la senda de reducción debería estar atada a la definición de nuevos mecanismos de cobertura. Los contratos bilaterales exponen a compradores y vendedores a riesgos no siempre de fácil gestión.

En este sentido será orientada la comunicación para su envío a la CREG.

7. Documentos CAC

1. Mecanismo de ajuste de liquidaciones

Se propone ampliar la ventana hacia atrás para corregir los casos que han sido objeto de análisis. Sobre este punto no hubo definición. El Documento se consideró adecuado en su estructura la ser enviado a la CREG

2. Balances de energía entre agentes

Las empresas consideran que esta formalización debe realizarse dada la realidad de la operación, aunque se reconoce que es un hecho que no debería ocurrir y por lo mismo es difícil de formalizar

Reunión 281

regulatoriamente. Se realizará nuevamente reunión virtual para abordar los dos documentos y acordar los términos finales para su envío a la CREG.

8. Informe presidente y secretario técnico

1. Adjudicación de estudio de comercialización

Se presentó la evaluación de los proponentes y se aprobó la recomendación del Grupo evaluador que recomienda asignar el contrato a Estudios Energéticos Consultores.

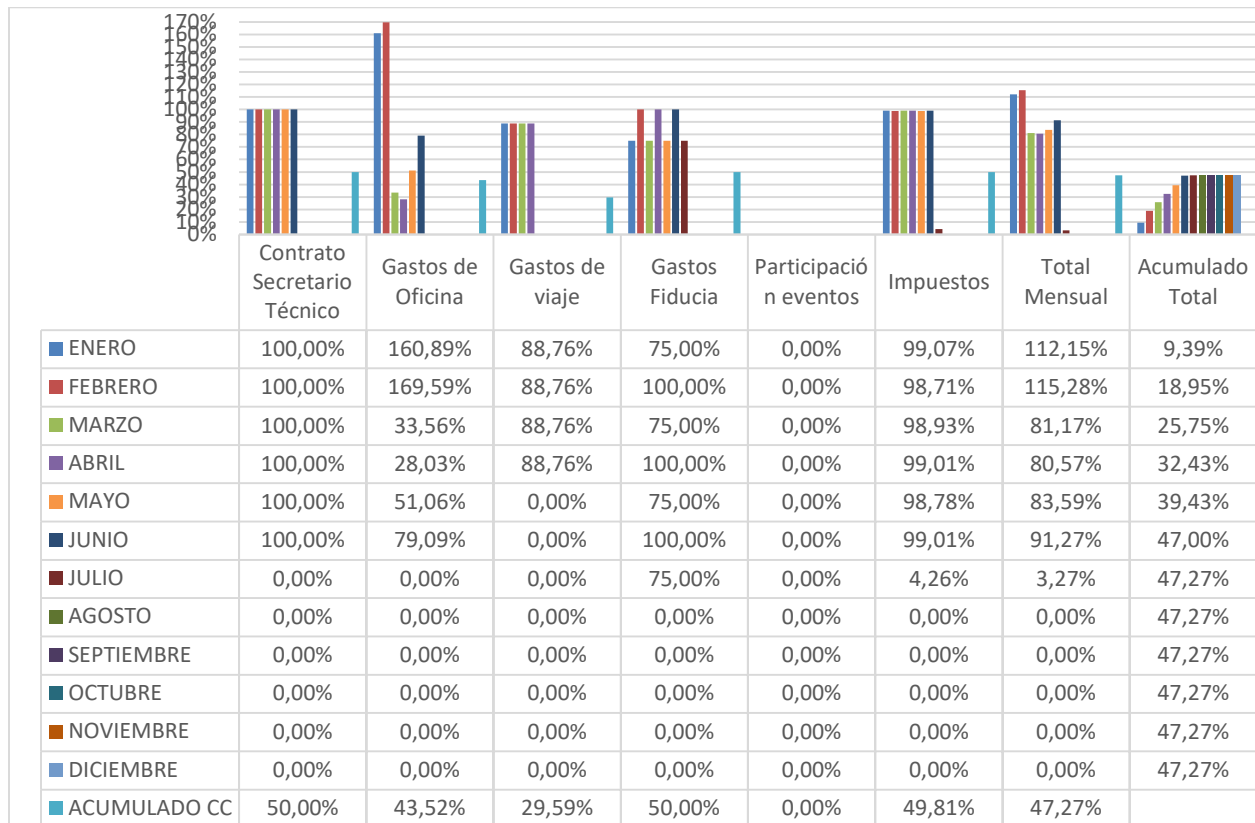
EVALUACIÓN PROPUESTAS ESTUDIO DE COMERCIALIZACIÓN													
	Puntaje por Experiencia			Puntaje por Profesionales			Puntaje por Organización		Puntaje por Credibilidad	Puntaje por Costo	Puntaje Final		
	210	$\beta = 0, 0.25, 0.7, 1$		140	$\mu = 0, 0.4, 0.7, 0.85, 1$		150		100	375,40	975,40		
Estudios Energéticos	Contrato 1	1	70	70	Profesional 1	1	140	140	Metodología y Estrategia	100	100		
	Contrato 2	1	70	70	Profesional 2	1	140	140	Actividades por desarrollar	25			
	Contrato 3	1	70	70	Profesional 3	1	140	140	Cronograma	25			
UT (IMG-CQ)	210	$\beta = 0, 0.25, 0.7, 1$		140	$\mu = 0, 0.4, 0.7, 0.85, 1$		100		100	400	950,00		
	Contrato 1	1	70	70	Profesional 1	1	140	140	Metodología y Estrategia	60	100		
	Contrato 2	1	70	70	Profesional 2	1	140	140	Actividades por desarrollar	20			
	Contrato 3	1	70	70			140	0	Cronograma	20			
SUMATORIAS	147	$\beta = 0, 0.25, 0.7, 1$		128	$\mu = 0, 0.4, 0.7, 0.85, 1$		125		100	179,80	679,80		
	Contrato 1	0,7	70	49	Profesional 1	0,85	140	119	Metodología y Estrategia	85	100		
	Contrato 2	0,7	70	49	Profesional 2	0,85	140	119	Actividades por desarrollar	20			
	Contrato 3	0,7	70	49	Profesional 3	1	140	140	Cronograma	20			
					Profesional 4	0,85	140	119					
					Profesional 5	0,85	140	119					
					Profesional 6	1	140	140					
					Profesional 7	1	140	140					

Con esta aprobación se procederá a publicar los resultados en la página, durante los tres días establecidos, luego de lo cual si no hay comentarios se procederá a formalizar el contrato entre la fiduciaria y el consultor.

2. Seguimiento presupuestal

Se presenta la evolución de ejecución presupuestal en la cual se observa que los recursos utilizados conservan el valor esperado.

Reunión 281



3. Salida de ENERTOLIMA del CAC

Ante el hecho de la desaparición de la actividad de comercialización de ENERTOLIMA es necesario que el CAC asuma la reducción presupuestal debida al retiro de dicha empresa.

Se presenta al CAC la definición regulatoria ante esta situación y se encuentra que la única empresa habilitada para reemplazar a ENERTOLIMA es la Electrificadora del Huila, sin embargo, a la fecha no se ha podido concretar su participación. Se volverá a realizar gestión con esta empresa, también se hablará con la CREG al respecto para manifestarle la intención que manifestó la Empresa de Energía de Pereira.

4. Cronograma plan de trabajo

De acuerdo con lo solicitado en la Reunión 280, se presenta al CAC el ajuste del plan de acuerdo con:

- Priorización de temas
- Recurso humano disponible
- Recurso económico

Reunión 281

PLAN DE TRABAJO PROPUESTO	AÑO 2019											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
SUBCOMITÉ MERCADO												
1. Mercados												
a. Intradía / vinculante / Balance												
b. Respuesta de la demanda												
c. Implementación resolución 40791 de 2018 del MME - Subastas de FNCER												
2. Mecanismos de comercialización para el MR												
3. Regulación para incentivar la ciberseguridad en el sector eléctrico												
SUBCOMITÉ COMERCIAL												
4. Metodología tarifaria de G												
5. Metodología tarifaria de CU												
6. Metodología tarifaria de C												
7. Código de operación												
8. ADD												
SUBCOMITÉ REGULATORIO												
9. Restricciones												
a. Revisión de las reglas de despacho de seguridad												
b. Revisión resolución 034 de 2001												
10. Código de medida												
a. Revisión Código de Medida												
b. Implementación de la medición inteligente												
11. Temas en línea												
a. Reglamento del CAC												
b. Manejo de subsidios con la autogeneración												
c. CROM												
d. Balances de energía post operación												
e. Eventos CAC												

Con el actual recurso humano se propone que los proyectos sombreados en rojo sean los acometidos.

Los proyectos en negrilla podrían ser acometidos si es aprueba la contratación de un apoyo técnico a la secretaría técnica de tal forma que las horas hombre disponibles se incrementen en al menos un 50% adicional.

Se aprueba dicha contratación lo antes posible y se delega a la secretaria técnica junto con el presidente buscar los candidatos, evaluar y definir su contratación lo antes posible. El objetivo es que inicie labores antes de la siguiente reunión ordinaria.

Se presenta la evolución presupuestal asumiendo los costos del estudio y la reducción de ingresos debidos a Enertolima y se observa que es posible realizar la contratación.

5. Avance Congreso MEM

Se presenta la Agenda Preliminar. No hubo comentarios sobre la misma, se consideró apropiado el enfoque y se recomendó que en el panel de industria hubiera participación de la SIC.

6. Relacionamiento CAC – Industria

Se discutió la participación del CAC en las iniciativas de los gremios para presentar comunicaciones a las autoridades. Se consideró que el CAC debería mantener su independencia y no figurar en este tipo de comunicaciones.

7. Taller DERIVEX

Se comenta sobre la solicitud del taller con Derivex, para construcción de los productos solicitados por la CREG. Se define la realización del mismo el día 14 de agosto de 8 a 12 m por medio virtual.

Reunión 281

8. Conferencia CIER

Se informa al CAC sobre la invitación recibida para dictar una conferencia sobre el mercado mayorista a la CIER.

9. Varios

No hubo punto de varios

Compromisos

Compromisos	Responsable	Fecha
literal a) reporte tipo de falla de medio de comunicación para que no cuente. Este punto se revisará por XM, es posible que se tenga que llevar este concepto a la CREG.	XM	26-ago-19 11 am
Resolución CREG 079 de 2019. Se enviará comentario general respecto al artículo 18	Secretaria Técnica -CAC Empresas	25-jul-2019
Resolución CREG 081 de 2019	Secretaria Técnica -CAC Empresas	24-jul-2019
Mecanismo de ajuste de liquidaciones y balances, enviar documento para comentarios y programar sesión virtual	Secretaria Técnica -CAC Empresas	Primeros días de agosto.
Taller Derivex	Secretaria Técnica-CAC Empresas	14-ago-19 08 a 12 pm
Metodología del G, Mecanismos de Contratación Largo Plazo	Secretaria Técnica -CAC	Continuar su desarrollo de acuerdo con el Plan de Trabajo
Retomar el PUI análisis con ANDESCO, agendar reunión para enriquecer con la experiencia de Electricaribe, tema político y nuevas regulaciones.	Secretaria Técnica -CAC Electricaribe, XM	Prioridad 5
Solicitud de concepto multiusuarios a la CREG	Secretaria Técnica -CAC	Prioridad 4

La próxima reunión se prevé realizar el día 28 de agosto de 2019, a partir de las 9:00 a.m., en la ciudad de Bogotá.

Siendo las 14:00 horas se da por terminada la reunión.

JAIRO ALBERTO GUATIBONZA CELY
Presidente

OLGA CECILIA PÉREZ RODRÍGUEZ.
Secretaria Técnica